BANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

LLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./380008-I08C-T31728 OP-0493189 25/08/2023
Hora:13:25:28

JANERO - CDA: 848-23-67-295374-86-3-00

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

VÁLIDO HASTA:04/09/2023

POLIZA: 84823672953748 63 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/**********0.00
RECARGO S/**********0.00
IMPORTE TOTAL S/********381.00

Monto (S/.): 381

EFE

022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
tales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
al / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20514938343

USUARIO: EDUARDO UGARTE GAMBETTA

SOLICITUD: 2023612131

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO